

Acta 3093

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día viernes 29 de diciembre de 2023

En Buenos Aires a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veintitrés se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; José Luis Giúdice; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Marina Ditieri; Juan Pablo Schnaiderman; Ana Cristina Foronda; María Inés Velasco; Graciela Ingrid Cazamajou; María Virginia Cafferata; Julieta Bandirali; Fernando Antonio Loza; Pedro Zaroni; Mariana Suppa; María Alejandra García Perdomo; Juan Pablo Zanetta. Florencia Ricci. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Marina Ditieri. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

1. Situación financiera de la AABA
2. Modificación de la cuota social

El Dr. Percovich comparte y explica el cuadro de financiamiento de la Asociación. La Dra. Bandirali consulta si los SAC ya fueron abonados, y si la propuesta concretamente es el pago del 30% de los sueldos el 30 de diciembre del corriente y el 70% restante entre el 4 y 5 de enero de 2024. El Dr. Percovich confirma que es así. A su vez, explica que el valor de la cuota se duplicará a partir de enero, ya que volveremos a tener déficit al terminar este año. El presidente vuelve a compartir el cuadro y comenta que los cálculos estimativos demuestran que se llegarían a abonar los sueldos de enero con las inscripciones anticipadas, la venta de dólares, o la combinación de ambas medidas. La Dra. Bandirali plantea que quizás la AABA cuenta con una estructura de empleados grande y costosa, en tanto no observa una correlación entre lo producido por la Asociación y el gasto en empleados. El Dr. Percovich considera que han de tomarse medidas de mediano y corto plazo, pero que deberían conversarse durante el verano y disponerlas a partir del mes de febrero. Trae a colación que la Dra. Bentancurt ha planteado que no se tiene conocimiento del grado de convocatoria que tendrán los posgrados, los cuales constituyen un ingreso importante para la Asociación. Toma la palabra la Dra. Ana. Foronda. Coincide en que deben realizarse ajustes a largo plazo. Manifiesta su preocupación por el ajuste sobre los sueldos, y que en un orden de prioridades se deberían dejar de abonar otros conceptos antes de los sueldos, más aún previo a Año Nuevo. Señala, a su vez, que el aumento de la cuota en el doble de ésta puede tener un efecto negativo que implique la deuda e incluso la baja de varios socios. Propone un aumento gradual, de una cuota de \$4.000 en enero y de \$6.000 en marzo, para establecer luego un aumento de mayor firmeza. Continúa la Dra. Ricci. Plantea considerar en base al cuadro de financiamiento qué gastos pueden reducirse en lugar de los salarios. Señala que deben identificarse los beneficios para los socios de la AABA, que atraigan a nuevos socios. A modo de ejemplo, propone que cada comisión lleve a cabo cursos, se alquilen algunas instalaciones de la Asociación, se realicen conferencias. De haber este aumento de cuota, señala que no se prestan descuentos para asociados, ni se celebran convenios con universidades u obras sociales, ópticas, farmacias. Propone que se dispongan beneficios para los socios que incentiven a que hayan nuevos asociados. Indica que podría reducirse el gasto de redes, pudiendo manejarlo algún asociado que sepa del tema. También desconoce el gasto por Culligan. Reitera que podrían suspenderse dichos gastos por un tiempo. Aclara el Dr. Percovich a la Dra. que existe una comisión de Beneficios al Socio con varios beneficios vigentes, como descuentos en varios comercios y redes deportivas, así como con el Club Ciudad. Con respecto a los servicios, señala que hay varios asociados que participan de tareas de la asociación, aún con estos servicios. Toma la palabra la Dra. Besteiro. Comparte con lo expuesto por la Dra. Ricci en relación a que deberían brindarse ciertos servicios. Considera que debería plantearse a partir de febrero el tema de las actividades de las comisiones. A modo de ejemplo señala que se estuvo evaluando que los integrantes de la Comisión de Seguridad Social puedan aportar otra cuota voluntaria. Señala que recortar los conceptos de redes y contabilidad es difícil ya que también se trata de sueldos. El Dr.

Zanetta, por su parte, considera que los gastos de la Asociación no son ostentosos, por lo que se deben trabajar estrategias sobre ingresos en lugar de gastos. Entiende que puede aumentarse la cuota, pero que debería ser gradual. Lo compara con que también se debe abonar la matrícula del Colegio. Propone resolver que los socios vitalicios paguen un porcentaje de la cuota, de forma opcional u obligatoria, así como revisar los convenios vigentes y hacer una gran campaña por los posgrados que se ofrecen. Toma la palabra la Dra. Velasco. Coincide en que el enfoque debe ser en los ingresos y no en los egresos. Cita de ejemplo a la comisión de seguridad social, sosteniendo que se debe apuntar a un cambio en las comisiones que genere una forma de trabajo similar, que sea enriquecedora. Como solución, señala que se está de acuerdo en que el pago de los salarios no sean entre el 4 y 5 de enero, por lo que propone que se debería vender la cantidad de dólares que dijo el presidente de comisión. El Dr. Percovich otorga la palabra nuevamente a la Dra. Bandirali, quien manifiesta que más allá de las medidas a largo plazo, se deben debatir medidas concretas para abonar los sueldos antes del 4 y 5 de enero. Además de la venta de dólares propone el aumento de la cuota a \$4.500. Sostiene que se deben transmitir a los socios los números. Continúa el Dr. Giúdice. Coincide en la necesidad de aumentar la cuota a \$4.000-\$4.500 y vender los dólares para pagar los salarios, así como hacer un comunicado transmitiendo a los socios la situación. También está de acuerdo con las medidas a largo plazo para atraer más socios. Toma la palabra la Dra. Ditiéri. Expresa estar de acuerdo con la propuesta de la Dra. Bandirali y con la necesidad de ser claros con los socios sobre la situación de la AABA, ya que pueden desconocerla, siendo que al haber dialogado con socios de la AABA, las noticias fueron recibidas sin expresión alguna. Propone adelantar la próxima RCD atento al contexto social que se está atravesando. La Dra. Cafferata coincide con las medidas a corto plazo propuestas y con la comunicación explícita sobre el funcionamiento de la Asociación y las comisiones. También coincide en adelantar la próxima reunión de CD. Por su parte la Dra. Besteiro señala que no es necesario dar aviso aún que la cuota volverá a aumentar en marzo. Con respecto a la situación del mes de enero, considera importante resolver la cuestión de las inscripciones anticipadas al congreso de julio. Sobre la venta de dólares, aclara que no son abundantes, y que se podría dejar parte de los sueldos a abonarse en enero. El Dr. Percovich procede a ajustar los números del cuadro de financiamiento de la Asociación conforme las propuestas dialogadas. Sintetiza que las decisiones a tomar como CD tienen que ver con la autorización de la inscripción anticipada al congreso, la venta de dólares y el aumento de la cuota social. La Dra. Bentancurt expresa que quienes se dieron de baja con la cuota de \$2.500 manifestaron hacerlo por razones económicas. La Dra. Besteiro considera que siendo que con la cuota de \$2.500 seguramente hayan bajas de igual modo, y que el número \$5.000 puede llegar a tener un gran impacto, lo adecuado sería un aumento de la cuota a \$4.500. La Dra. Bentancurt concuerda en no dar aviso del aumento de marzo aún, siendo que existe la posibilidad de que se resuelva. Por su parte el Dr. Zanetta resume la propuesta de que los socios vitalicios tengan la posibilidad de abonar un porcentaje de la cuota. La Dra. Besteiro propone como inscripción anticipada del congreso de seguridad social \$50.000. A su vez, agrega que en caso de ser necesario, para el pago de los salarios se vendan los dólares de los que se disponen. Por otro lado acerca del comunicado como explicación del aumento de la cuota considera publicarlo en el boletín y dejar abierta la posibilidad de colaboraciones. Agrega la Dra. Bentancurt la posibilidad de agradecer con nombre y apellido a quienes colaboran. El Dr. Zanetta, por su parte, no considera necesario emitir un comunicado informando el aumento de la cuota social siendo que en muchos casos pasará desapercibido. Finalmente el Dr. Percovich pone a consideración el aumento de la cuota social a \$4.500 a partir del mes de enero, fijar el arancel de inscripción anticipada al congreso de seguridad social por los 90 años en \$50.000 para socios y \$65.000 para no socios hasta el 31 de enero de 2024, y la venta de dólares en caso de no cubrir el déficit de la asociación para el 4-5 de enero. Se aprueba. Por otro lado, el Dr. Zanetta consulta si se adelantará la próxima RCD prevista, a lo que el Dr. Percovich responde que la AABA permanecerá cerrada hasta el 6 de febrero, por lo que propone llevar a cabo una RCD de manera remota. Nuevamente toma la palabra el Dr. Zanetta. Abre la discusión acerca de la emisión de un comunicado sobre el proyecto de Ley Ómnibus enviado al Congreso, particularmente en relación a las sucesiones notariales y divorcio exprés, en tanto

incumben directamente a la profesión. El presidente considera que debería emitirse un dictamen técnico al respecto del proyecto, rechazándolo de manera contundente, por medio del dictamen de las distintas comisiones, y ponerlo a disposición de la sociedad mediante su publicación y de los bloques parlamentarios, similar a lo realizado sobre el DNU 70/23. Las Dras. Besteiro y Bandirali coinciden con el Dr. Percovich. No consideran rescatar tan solo lo relacionado a la actividad profesional estando afectados otros derechos también importantes. La Dra. Ditieri pregunta si el dictamen final sobre el DNU 70/23 será emitido por la presidencia directamente o puesto a consideración de la CD. La Dra. Besteiro sostiene que al tratarse de dictámenes técnicos no deben ser puestos a consideración de la CD, pero previo a su publicación sí deberían ser puestos a disposición a los fines de tomar conocimiento. El Dr. Zanetta reitera que su propuesta se vincula concretamente a la defensa de las incumbencias de la profesión, a lo cual se dedica la AABA como asociación gremial que defiende los intereses de abogados y abogadas. La Dra. Ditieri difiere en centrarse en el planteo de las sucesiones notariales estando vulnerados derechos fundamentales y principios del estado de derecho. El Dr. Zanetta expresa querer someterlo a votación, a lo que la Dra. Velasco manifiesta que no corresponde siendo que hay quienes ya se han retirado de la reunión y al tratarse de un tema introducido a último momento. La Dra. Besteiro propone tratar el tema mediante el artículo 14, o pasar a un cuarto intermedio. El Dr. Percovich propone proceder bajo el artículo 14, tanto para el dictamen sobre el DNU 70/23 como del proyecto de Ley Ómnibus, dialogando los detalles de tal dictamen junto a esta Comisión. Se presta conformidad. No habiendo más temas que tratar y siendo las 21.15 hs. se levanta la sesión.